



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	<b>225319</b>	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	<b>27 DIC. 1976</b>	

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
--------------------------	----------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**"DISPOSITIVO PROTECTOR PARA LA SUPERFICIE DE PISCINAS"**

(71) SOLICITANTE (S)

**FYBOR S.A.**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**BARCELONA - Buenos Aires, 19-21**

(72) INVENTOR (ES)

--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

**MARCELINO CURELL SUÑOL**

**1695-52**

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado a favor de TYBOR S.A. entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Buenos Aires, 19-21 por "Dispositivo protector para la superficie de piscinas". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado se refiere a un dispositivo protector para la superficie de piscinas. - - - - -

5. En los últimos años se ha producido un verdadero "boom" en la construcción de piscinas, tanto las que son de uso público, como las de uso privado, las cuales han hecho su aparición no ya tan sólo en las que se ha dado en llamar "segundas residencias", sino que también muy -
10. frecuentemente en bloques urbanos de vecinos. - - - - -

La mayor parte de estas piscinas disponen de instalaciones depuradoras, que combinando medios mecánicos

de filtrado con medios químicos, mantienen el agua en buenas condiciones en lo que se refiere a pequeños cuerpos que caen en su interior o bien a los microorganismos que en la misma se forman. - - - - -

- 5. Sin embargo estas instalaciones habituales de depuración presentan inconvenientes para la eliminación de cuerpos extraños de dimensiones mayores, como son más acudadamente las hojas de los árboles, puesto que químicamente no pueden ser eliminados y por otra parte originan ob-
- 10. turaciones en los elementos de filtrado. - - - - -

- 15. La invención se plantea por lo tanto el problema de proveer unos medios capaces de evitar que una gran parte de los cuerpos de dimensiones mayores, tales como hojas de árboles, papeles, etc. puedan llegar a penetrar en la piscina, y se obvian por lo tanto las dificultades de su eliminación, tanto si los mismos cuerpos permanecen en la superficie de la piscina como si, por su peso, se posan en el fondo de la misma. - - - - -

- 20. Debe destacarse además que la frecuente existencia de árboles en las inmediaciones de la piscina, origina que el volumen de hojas desprendidas alcance magnitudes considerables. - - - - -

- 25. Deseablemente, los citados medios de protección deben cumplir las condiciones de resultar poco oneroso y además que puedan ser dispuestos y retirados con facili-

dad, y también que pese a las relativamente grandes dimensiones que para los mismos se precisan, sean aptos para ser recogidos sin ocupar un volumen excesivo, con lo que se facilite su almacenamiento. Asimismo los materiales que los constituyen deben ser resistentes a las condiciones del medio ambiente. - - - - -

5. Con el ánimo de superar estas exigencias, obteniendo además otras ventajas que se harán evidentes a los expertos en el ramo, se ha ideado el dispositivo que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, que fundamentalmente se caracteriza por consistir en una red de dimensiones superiores a las de la superficie de la piscina a proteger, estando los bordes de la red unidos por medios de por sí conocidos a una disposición a modo de marco, flexible en una pluralidad de sus puntos, constituida por un material que por su elevado peso sea apto para mantener la red en su posición extendida, resistiendo tanto la acción de agentes exteriores tales como el viento, como el propio peso de la red. - - - - -

10. Preferentemente la red está constituida por monofilamentos de plástico, hilaturas sintéticas o cualquier otro material resistente a los agentes atmosféricos. - -

15. En un ulterior desarrollo de la invención la disposición a modo de marco a la que está unida la red es una cadena metálica preferentemente galvanizada. - - - -

20. - - - -

25. - - - -

En un desarrollo alternativo de la invención la disposición a modo de marco a la que está unida la red es una sucesión de elementos rígidos unidos cada uno con los inmediatos por medios articulados. - - - - -

5. Según una característica ventajosa de la invención, se proveen una pluralidad de flotadores entre la superficie del agua de la piscina y la red, los cuales potestativamente o están unidos a la red o están unidos a los bordes de la piscina. - - - - -

10. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede se hace referencia seguidamente a los dibujos que acompañan a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran: - - - - -

Fig. 1, una vista esquemática en planta de una piscina recubierta por el dispositivo según la invención.

Fig. 2, una sección de la misma según la línea II-II de la Fig. 1. - - - - -

20. Fig. 3, una sección análoga a la anterior para el caso de una piscina cuyos muros sobresalgan acusadamente sobre el nivel del terreno. - - - - -

Fig. 4, una vista en detalle a escala ampliada de una forma de realización en la que el marco de la red

está constituido por una cadena metálica. - - - - -

Fig. 5, una vista en detalle análoga a la Fig. anterior con otra forma de realización del marco de la red. - - - - -

5. En las mismas se puede apreciar el dispositivo según la invención, que consta de la red 1 constituida preferentemente de monofilamentos de plástico, hilatura sintética, como por ejemplo poliéster o cualquier otro material resistente a los agentes atmosféricos. Sus mallas son de las dimensiones convenientes para retener a los objetos ligeros que se poseen en su superficie. - - -

10. Dicha red 1 está unida por sus bordes a una disposición a modo de marco 2, el cual es apto para ser doblado por una pluralidad de sus puntos, y está constituido por un material de peso elevado, y además resistente también a la oxidación. Debido a su peso, el marco resulta capaz de mantener la red en su posición extendida, venciendo el peso de la propia red y resistiendo la eventual acción del viento o de otros agentes exteriores. - -

15. El citado marco 2 está formado preferentemente por una cadena 3 de hierro galvanizado (Fig. 4), cuyos eslabones son de la dimensión adecuada para proporcionar el peso suficiente para compensar el de la red, y dicha disposición de cadena provee, para cada eslabón, la flexibilidad necesaria para que pueda ser doblado con extre-

25.

ma facilidad. - - - - -

5. Sin embargo el marco 2, puede estar realizado de cualquier otra manera que asegure también las necesarias condiciones de peso y de flexibilidad. Así por ejemplo, tal como muestra la Fig. 5, el marco puede estar constituido por una sucesión de elementos rígidos 4, formados por barras o tubos metálicos resistentes a la corrosión, unidos entre sí por medios articulados, tales como las semianillas 5 y eslabones 6. La longitud de los elementos rígidos 4 es la precisa para proporcionar el número conveniente de puntos flexibles, o sea de puntos por los cuales el marco 2 puede ser doblado. - - - - -

10.

15. El dispositivo según la invención es apto para ser realizado para cada aplicación concreta, puesto que únicamente se precisa cortar y confeccionar una determinada extensión superficial de red 1 y por medios de por sí conocidos, unirla por sus bordes a un marco 2. Además, aunque preferentemente el dispositivo sea de configuración rectangular, puede ser realizado con cualquier otro tipo de configuración. - - - - -

20.

25. Así pues, para su aplicación a una piscina 7, se obtiene una disposición de dimensiones superiores a la misma, y se recubre ésta de modo que la red recubra al mismo tiempo una cierta extensión contigua a sus bordes. El peso del marco 2 mantiene la red 1 en su posición ex-

tendida. Preferentemente, para coadyuvar a su sostenimiento, se disponen los flotadores 8, que pueden estar unidos a la red 6, preferentemente, dispuestos en la propia superficie del agua de la piscina 7 y unidos a los bordes de ésta. - - - - -

5.

Las cualidades de flexibilidad de la red 1, permiten que la disposición pueda superar fácilmente un eventual desnivel 9 existente en los bordes de la piscina 7. Asimismo, si la piscina 7 está dotada de unos muros que sobreesalen acusadamente sobre el nivel 10 del suelo, tal como muestra esquemáticamente la fig. 3, el dispositivo resulta apto para disponerse de modo que su marco quede colgado en dichos muros. - - - - -

10.

Además es de destacar que la falta de rigidez del marco 2, permite que el dispositivo, cuando no debe ser empleado, pueda ser recogido, bien sea por arrollado, bien sea por plegado, ocupando por lo tanto un volumen relativamente reducido que facilita su transporte y almacenamiento. - - - - -

15.

Debe observarse que para su aplicación no se precisa de ningún elemento auxiliar, tales como tensores, o apoyos. - - - - -

20.

Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se

25.

podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas, materiales empleados en la construcción de las mismas, y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencialidad de la presente invención, que es la que se resume y concreta en la siguiente. - - - - -

NOTA

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo protector para la superficie de piscinas caracterizado por consistir en una red de dimensiones superiores a las de la superficie de la piscina a proteger, estando los bordes de la red unidos por medios de por sí conocidos a una disposición a modo de marco, flexible en una pluralidad de sus puntos, constituida por un material que por su elevado peso es apto para mantener la red en su posición extendida, resistiendo tanto la acción de agentes exteriores tales como el viento, como el propio peso de la red. - - - - -

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la red está constituida por monofilamentos de plástico, hilaturas sintéticas o cualquier otro

material resistente a los agentes atmosféricos. - - - - -

3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la disposición a modo de marco a la que está unida la red es una cadena metálica. - - - - -

5. 4.- Dispositivo según la reivindicación 3, caracterizado porque dicha cadena está galvanizada. - - - - -

10. 5.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la disposición a modo de marco a la que está unida la red es una sucesión de elementos rígidos unidos cada uno con los inmediatos por medios articulados. -

6.- Dispositivo según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque se proveen una pluralidad de flotadores entre la superficie del agua de la piscina y la red. -

15. 7.- Dispositivo según la reivindicación 6, caracterizado porque dichos flotadores están unidos a la red. -

8.- Dispositivo según la reivindicación 6, caracterizado porque dichos flotadores están unidos a los bordes de la piscina. - - - - -

20. 9.- "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA LA SUPERFICIE DE PISCINAS". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y

mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco -  
figuras que la ilustran.

MADRID 27 DIC. 1976

P. A. M. CURELL SUÑER



FIG. 1

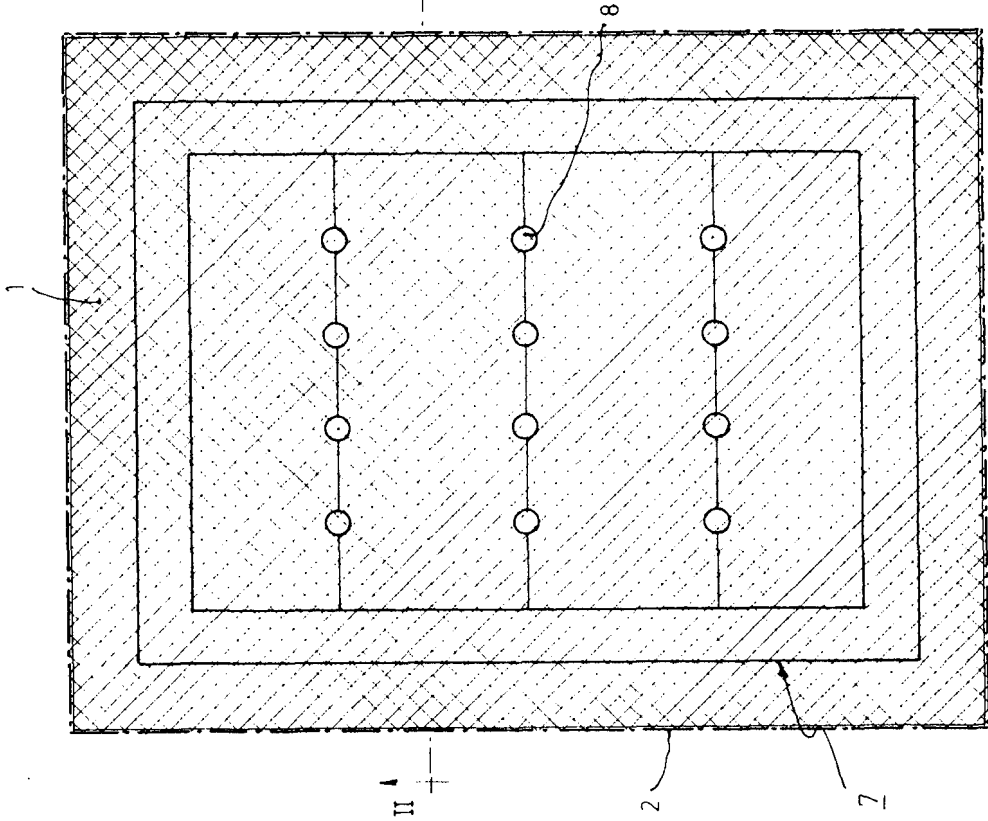


FIG. 2

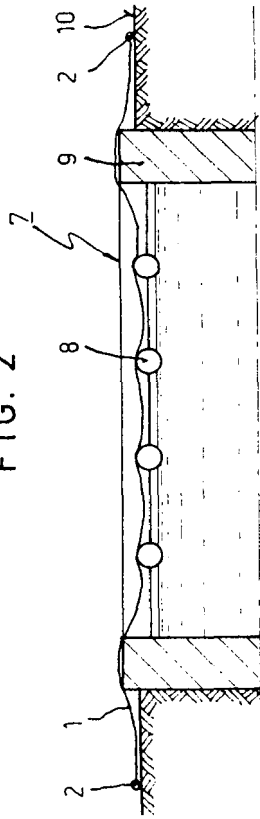


FIG. 3

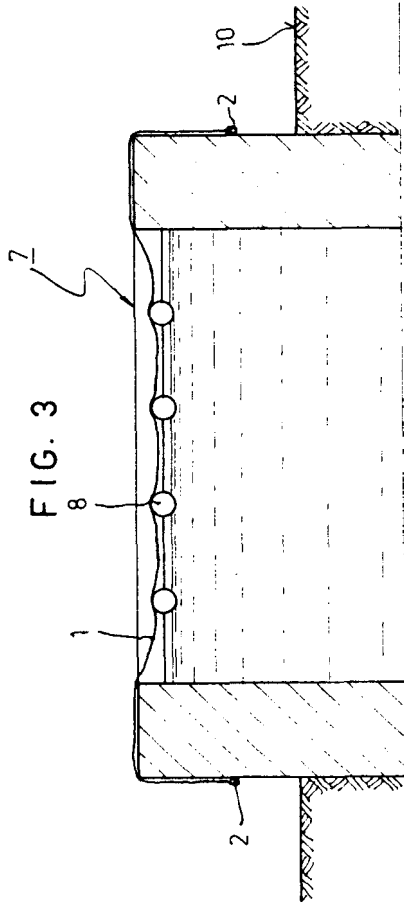


FIG. 4

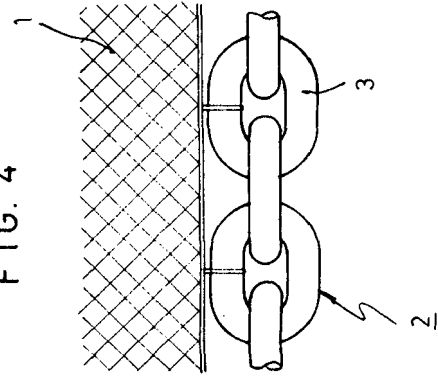
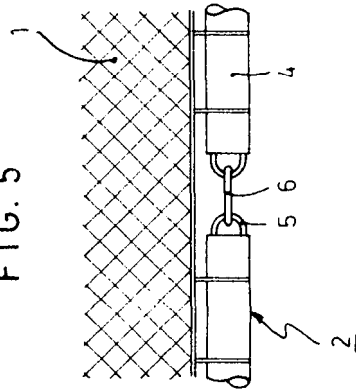


FIG. 5



MADRID 27 DIC. 1976

AL. CUBELL SUÑOL

*Alcubell*